

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27373 ZARAGOZA

Edicto

Don Fernando Lacasta Bergua, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Zaragoza, hace saber:

1.- Se ha declarado el concurso que se sigue con el número 371/2021 y NIG 5029742120210007167 por auto de fecha 13 de mayo de 2021.

2.- Carácter del concurso: voluntario y consecutivo de persona natural no empresario.

3.- Deudor en concurso: Manuel Jesús Iglesias Gutiérrez, con DNI 72.124.261-X.

4.- Se acuerda la apertura de la fase de liquidación. El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

5.- Administración concursal: Ramón Martínez de la Cuadra, con domicilio postal en calle Felipe San Clemente, número 8, escalera 1.ª, 1.º D, C.P 50001 de Zaragoza y dirección electrónica: concurso371.2021@nopal.es.

6.- Hágase llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal en su dirección electrónica la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

7.- Personación: por medio de Abogado y Procurador a través del Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius.

8.- La dirección electrónica del Registro Público Concursal en la que se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 26 de mayo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Lacasta Bergua.

ID: A210035586-1